



## **Política de Estacionamiento Todos los programas**

### **Fondo**

Para administrar de manera efectiva las áreas de estacionamiento limitadas en las comunidades de MHA, la Autoridad de Vivienda de Methuen ha establecido las siguientes políticas y procedimientos para los inquilinos y sus visitantes.

---

### **Política general**

La MHA puede designar áreas de estacionamiento mediante letreros o marcas, que incluyen, entre otros: ESTACIONAMIENTO PARA INQUILINOS, ESTACIONAMIENTO PARA VISITANTES, ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL DE MHA, ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS y zonas de NO ESTACIONAMIENTO.

---

### **Requisitos del vehículo para residentes**

Los residentes deben cumplir con los siguientes criterios para estacionar en la propiedad de MHA:

- Los vehículos deben estar registrados en el estado de Massachusetts y a nombre de un arrendatario.
- El residente debe tener una licencia de conducir válida de Massachusetts.
- Los vehículos deben tener una calcomanía de inspección vigente, estar asegurados y mantenerse en condiciones operativas.
- Los inquilinos deben cumplir con todas las leyes de vehículos motorizados aplicables.
- Los inquilinos que no son propietarios de un vehículo no tienen derecho a un espacio de estacionamiento asignado.

Solo los vehículos que cumplan con todos estos requisitos pueden estacionarse en la propiedad de MHA.

---

### **Requisitos de permisos de estacionamiento y calcomanías**

Los residentes deben presentar una licencia de conducir válida y el registro del vehículo para cada vehículo para obtener un permiso de estacionamiento. La documentación debe estar a nombre del arrendatario, y el registro del vehículo debe reflejar la dirección MHA del residente (a menos que hayan vivido en la unidad por menos de dos meses).

1. Las calcomanías de estacionamiento deben exhibirse en la ventana trasera del vehículo autorizado.
2. Cada unidad puede registrar un (1) vehículo. Se puede permitir un segundo vehículo si hay más de un adulto en el hogar con una licencia de conducir válida de Massachusetts y el vehículo adicional está registrado en Massachusetts. Toda la documentación requerida debe presentarse a la Autoridad de Vivienda de Methuen y se debe emitir una calcomanía de estacionamiento. El vehículo adicional debe estar estacionado en un espacio designado para visitantes o debe estacionarse fuera del sitio.
3. Solo los vehículos con calcomanías de estacionamiento válidas de MHA pueden estacionarse en los espacios de inquilinos de MHA.
4. Las calcomanías no son transferibles entre vehículos o entre desarrollos de MHA.
5. Las calcomanías de estacionamiento deben renovarse anualmente. La falta de renovación puede resultar en la pérdida de los privilegios de estacionamiento.
6. Los inquilinos no tienen derecho a una plaza de aparcamiento por el simple hecho de ser propietarios de un vehículo. La disponibilidad es por orden de llegada y los inquilinos pueden ser colocados en una lista de espera.
7. Los inquilinos deben notificar a su Gerente de Vivienda de inmediato si hay:
  - Cambios en el número de matrícula.
  - El vehículo se vende o se reemplaza.
  - Un miembro del hogar con un vehículo se muda dentro o fuera.
  - El vehículo deja de estar registrado, no está asegurado, no ha sido inspeccionado o no funciona.

---

### **Reglas de estacionamiento y conductas prohibidas**

- Los vehículos deben estacionarse únicamente en los espacios asignados o designados por la Gerente de Vivienda.
- Los visitantes solo pueden estacionarse en los espacios designados como estacionamiento para visitantes.
- No se permiten visitas en los espacios de los inquilinos. Si no hay espacios disponibles para visitantes, los visitantes deben estacionarse fuera del sitio.

- Esto se aplica a todos los visitantes, incluidos familiares, amigos, trabajadores de la salud y proveedores de servicios.
- Los conos, objetos y/o letreros no se pueden colocar en los espacios de estacionamiento por ningún motivo.
- Las motocicletas, ciclomotores y pasola/motoneta deben estacionarse en las áreas designadas.
- Los vehículos comerciales, remolques, vehículos recreativos y autobuses no están permitidos en la propiedad.
- Los vehículos no deben tener fugas de líquidos. Los inquilinos son responsables de la limpieza y de cualquier costo de MHA relacionado con las fugas de fluidos.
- No está permitido el lavado de coches.
- El mantenimiento de rutina y las reparaciones mecánicas no están permitidos en la propiedad de MHA. Esto incluye cambios de aceite, trabajo del motor, reparaciones de frenos, lavado de autos y actividades similares.

**Excepción:** Solo se pueden realizar reparaciones de emergencia (por ejemplo, cambios de neumáticos desinflados o reemplazo de batería) y deben completarse de inmediato. Si un inquilino o visitante se niega a detener el trabajo del vehículo no permitido a pedido, el vehículo será remolcado a cargo del propietario sin previo aviso.

---

### **Estacionamiento para visitantes**

- Los visitantes solo pueden estacionar en los espacios marcados como "ESTACIONAMIENTO PARA VISITANTES".
- Los visitantes no pueden estacionar en los espacios de los inquilinos.
- Si no hay espacios disponibles para visitantes, los visitantes deben estacionarse fuera del sitio.
- Esto se aplica a todos los visitantes, incluidos familiares, amigos, trabajadores de la salud o proveedores de servicios.
- Los inquilinos no pueden prestar, subarrendar o ceder su calcomanía de estacionamiento o espacio de estacionamiento a nadie.
- Los inquilinos son responsables de asegurarse de que sus visitantes sigan todas las reglas de estacionamiento de MHA.

## **Política de remolque**

Los vehículos serán remolcados a expensas del propietario sin previo aviso por cualquiera de las siguientes infracciones:

- Estacionarse en la yerba o pavimento no designado.
- Bloqueo de contenedores de basura o carriles de incendio.
- No mover el vehículo para quitar la nieve o barrer cuando se solicite.
- Uso no autorizado de espacios para discapacitados.
- Estacionamiento en espacios para inquilinos/residentes sin una calcomanía válida.
- Estacionar en callejones por más de 10 (diez) minutos.
- Crear un peligro para la salud o la seguridad.
- Vehículos no autorizados o abandonados.
- Vehículos que no están registrados, sin licencia, sin seguro, inoperativos o que están siendo reparados que no son de emergencia.

**Cualquier incumplimiento de esta política resultará en que el vehículo sea remolcado a cargo del propietario, sin previo aviso.**

La Autoridad de Vivienda de Methuen (MHA, por sus siglas en inglés) no es responsable de ningún daño a los vehículos o costos incurridos como resultado del remolque. Los propietarios de vehículos asumen toda la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las reglas y regulaciones de estacionamiento de MHA.

---